



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/16824  
8 noviembre 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1984 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE  
NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle el texto de la nota dirigida al Excelentísimo Señor George Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 8 de noviembre del corriente año.

Agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva circular esta carta y dicha nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD  
Embajador  
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Carta de fecha 8 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario  
de Estado de los Estados Unidos de América por el Ministro  
del Exterior de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a los graves y reiterados hechos que a continuación expongo:

El día de hoy, entre las 8.20 y las 8.30 horas, incursionó nuevamente en nuestro espacio aéreo nacional un avión de la fuerza aérea de los Estados Unidos, del tipo SR-71, el cual ingresó por el Departamento de Chinandega, sobrevolando los siguientes puntos del territorio nacional: León, Managua, Masaya y Bluefields, abandonando el territorio nacional por el sector de El Bluff y dirigiéndose posteriormente hacia territorio hondureño.

Esta última violación de nuestro espacio aéreo, sumada a la incursión en nuestro territorio el día 31 de octubre pasado de otro avión SR-71 y la presencia de fragatas de la marina de guerra de los Estados Unidos en nuestras aguas jurisdiccionales, confirman una vez más las denuncias del Gobierno de Nicaragua en el sentido de que estas acciones de espionaje, además de estar dirigidas a crear alarma e intimidación en la población nicaragüense, preludian una intervención militar directa de Estados Unidos contra Nicaragua, que contaría con el apoyo masivo de medios aéreos norteamericanos que bombardearían nuestro territorio y con la realización de ataques militares terrestres con participación de efectivos del ejército de los Estados Unidos.

Ante el incremento de la política agresiva del Gobierno de los Estados Unidos, Nicaragua reafirma su derecho inalienable a defender su soberanía e integridad territorial, que incluye su derecho a la adquisición de los medios necesarios para garantizar la defensa del territorio patrio. Al mismo tiempo, denuncia las pretensiones de la administración norteamericana de coartar este derecho soberano a la legítima defensa, autoatribuyéndose de forma abusiva e ilegal el derecho a fijar límites a los medios de defensa que Nicaragua necesite obtener para la defensa de su territorio, mientras tanto los Estados Unidos mantienen su política oficial de agresión contra nuestro país, en violación abierta de la Carta de las Naciones Unidas y de la ordenanza emitida por la Corte Internacional de Justicia el 10 de mayo pasado.

Reiteramos una vez más que la Nueva Nicaragua jamás ha sido ni será un Estado agresor, siendo totalmente absurda la tesis difundida de forma interesada por el Gobierno norteamericano, que adjudica arbitrariamente intenciones contrarias a este principio por parte del Gobierno nicaragüense.

El Gobierno de Nicaragua, al presentar su más formal y enérgica protesta ante esta última violación incalificable del espacio aéreo nacional que evidencia el grado de irrespeto del Gobierno de los Estados Unidos hacia el ordenamiento jurídico internacional y la ordenanza de la Corte Internacional de Justicia emitida

el 10 de mayo pasado, demanda enérgicamente el cese inmediato y definitivo de estas actividades de espionaje, así como la desactivación de los planes que ya se encuentran en marcha dirigidos a desencadenar una intervención en Nicaragua a partir de la reelección del actual Presidente norteamericano. Al propio tiempo, el Gobierno de Nicaragua insta a la Administración norteamericana a reflexionar con profundidad en relación a las impredecibles consecuencias que se derivarían de la materialización de estos planes criminales, cuyos resultados afectarían gravemente la paz y la seguridad internacionales.

(Firmado) Miguel D'ESCOTO BROCKMANN  
Ministro del Exterior

-----